



DECLARACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL 2017

Tegucigalpa, Junio de 2018

ÍNDICE

I.	Presentación.....	1
II.	Resumen Ejecutivo	3
III.	Marco Legal.....	6
IV.	Evaluación del Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales	7
IV.A	Reglas Fiscales.....	7
IV.B	Indicadores Macroeconómicos de los Sectores Real y Externo	8
V.	Resultado de las Finanzas Públicas	9

Advertencia

La Secretaría de Finanzas autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficos y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, esta Institución no asume responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole, por la manipulación, interpretación personal y uso de dicha información.

Es importante mencionar que esta Declaración sobre cumplimiento de responsabilidad fiscal del 2017, es comparada con el Marco MacroFiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2017-2020, porque dicho MMFMP es coherente con las Disposiciones Presupuestarias 2017.

I. Presentación

La Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) estipula que el Sector Público No Financiero (SPNF) de Honduras, está sujeto al cumplimiento de tres reglas fiscales instrumentadas a través del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP), que definen la ruta para las decisiones estratégicas de la política fiscal con el propósito de establecer los lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas, asegurando la consistencia en el tiempo de la política presupuestaria y garantizar la consolidación fiscal, sostenibilidad de la deuda y reducción de la pobreza con responsabilidad, prudencia y transparencia fiscal. Al cierre del ejercicio 2017, dicho marco ha contribuido a la conducción más ordenada y previsible de las finanzas públicas del país.

En cumplimiento con lo establecido en los Artículos No. 13 de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) y No. 12 de su Reglamento; en el presente documento se evalúa el grado de cumplimiento de las reglas macrofiscales vigentes durante 2017 y la situación de las finanzas públicas.

El documento contiene un resumen ejecutivo, el Marco Legal, seguido por la evaluación del cumplimiento de las reglas macro fiscales. Finalmente, se presenta la situación de las finanzas públicas (ingresos, gastos, resultado fiscal y su financiamiento), su consistencia con las proyecciones establecidas en el MMFMP 2017-2020 y se explican los factores que influyeron en los resultados de final de año.

II. RESUMEN EJECUTIVO

Evaluación del Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales

Reglas Fiscales

- En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo No. 13 de la LRF, se presenta en el cuadro siguiente, la evaluación de las Reglas Macrofiscales contenidas en el numeral 1, incisos a), b) y c) del Artículo No. 3 de la referida Ley.

Cuadro No. 1
Seguimiento al Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales, 2017

Descripción	MMFMP 2017 - 2020	Cierre 2017	Observaciones
Regla 1 Déficit Sector del Público No Financiero (SPNF) (% del PIB)	1.5	0.8	En línea con la meta anual
Regla 2 Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Corriente de la AC (%)	8.1	7.8	En línea con la meta anual
Regla 3 Nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días (% del PIB)	0.5	0.2	En línea con la meta anual

Fuente: Dirección General de Política Macro Fiscal (DPMF) SEFIN.

Indicadores Macroeconómicos de los Sectores Real y Externo

- Al cierre de 2017, la economía hondureña alcanzó un crecimiento de 4.8%, el cual se ubicó por encima de la proyección realizada por BCH y publicada en el MMFMP 2017-2020 (3.4%-3.7%¹).
- El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos de 2017 fue menor al proyectado en 3.9 puntos porcentuales (pp) del Producto Interno Bruto (PIB), mostrando un resultado en 2017 de 1.7% del PIB en comparación al 5.6% del PIB proyectado en el MMFMP 2017-2020, inducido básicamente por el incremento de las exportaciones de bienes por encima del registrado en las importaciones de bienes, así como por la aceleración de las remesas familiares.
- Para el 2017 las reservas internacionales alcanzaron una cobertura de 5.3 meses de importaciones de bienes y servicios que superaron la meta proyectada en el MMFMP 2017-2020 (≥ 4.7 meses).
- La inflación interanual se situó en 4.7%, ubicada por debajo de lo proyectado en el MMFMP 2017-2020 de 5.1%.

Resultados de las Finanzas Públicas 2017

- La Política Fiscal ha estado en línea con las Reglas Macrofiscales establecidas en la LRF y en consonancia con el proceso de consolidación fiscal. En 2017, el SPNF registró un déficit de 0.8% del PIB, menor a la meta de 1.5% establecido en la LRF, así como uno de los menores déficits observados en los últimos diez años (2008–2017) reafirmando con esto, el compromiso del Gobierno de mantener e implementar las sanas prácticas en el manejo de las finanzas públicas.
- Las medidas de política económica que han inducido a estos resultados han sido las implementadas a partir de 2013, especialmente las tributarias, mantener los niveles de recaudación sin nuevos impuestos y los procesos de modernización en la gestión de las empresas públicas, así como en las instituciones de seguridad social y de pensiones.
- Estas medidas han estado acompañadas por una contención del gasto, en particular los gastos corrientes del AC. Sin embargo, se continúan implementando algunos programas

¹ Este rango de crecimiento corresponde al Programa Monetario 2017-2018 publicado en febrero de 2017.

seleccionados de inversión social (Vida Mejor, Programa Hondureño de Educación Comunitaria, (PROHECO), entre otros) que representan el 1.8% del PIB.

- El gasto de capital del SPNF fue de 6.3% del PIB menor en 0.3pp del PIB con relación a lo estimado en el MMFMP (6.6% del PIB), no obstante, este resultado, fue mayor en 0.3pp del PIB al observado en 2016 (6.0% del PIB) y se ha mantenido en el rango de los últimos diez años como proporción del PIB (5.6%–6.4%) y ha contribuido de forma positiva a la formación bruta de capital y al crecimiento económico.
- La Política Fiscal ha mantenido su evolución favorable, producto del fortalecimiento de la consolidación fiscal. Esto se refleja en la estabilidad de los indicadores de deuda del SPNF, provocando resultados positivos que se han traducido en la mejora de las calificaciones de riesgo país por parte de las firmas calificadoras de riesgo Standard & Poor's y Moody's Investor Service.
- La Administración Central (AC) contribuyó al buen resultado global del SPNF, al mostrar una reducción de 0.8 pp del PIB en su déficit con relación al proyectado en el MMFMP 2017-2020.
- El menor déficit del SPNF con relación al proyectado en el MMFMP 2017-2020, se origina en los ingresos totales que fueron mayores al estimado por un monto equivalente a 1.3% del PIB. A pesar que los gastos totales fueron mayores a lo estimado en 0.6% del PIB.²
- Los mayores ingresos fueron el resultado del mejor desempeño de las actividades económicas y las mejoras a nivel operativo y administrativo del Servicio de Administración de Rentas (SAR) ya que su creación fue en el 2016. Así mismo en el año 2017 el Congreso Nacional aprobó una amnistía y regularización tributaria la cual se estableció en el Artículo No. 213 del Código Tributario, concediendo amnistía y regularización tributaria a partir de la entrada del Código Tributario (28 de diciembre de 2016) al 30 de junio de 2017. Esto fue modificado mediante Decreto No. 32-2017 que ampliaba la amnistía y regularización tributaria hasta el 30 de septiembre de 2017 y posteriormente se amplió hasta el 31 de diciembre de 2017 mediante Decreto No. 93-2017.
- El resultado del SPNF se vio favorecido por la AC que fue menor a lo previsto en el MMFMP 2017-2020 a pesar de un aumento en la compra de bienes y servicios; en equipamiento para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, medicinas y gastos para el proceso electoral de

² Es importante mencionar que para efectos de análisis de este informe la Concesión Neta de Préstamos del año 2017 es considerada sobre la línea es decir como parte del gasto.

las elecciones primarias y generales que se llevaron a cabo en 2017, contrarrestado por el aumento de los ingresos totales de la AC.

- Las transferencias corrientes de la AC, aumentaron 15.2% en 2017 con respecto al año anterior y recogen los cambios metodológicos para el registro de los fideicomisos, establecidos en los Lineamientos Técnicos para la Medición de las Reglas Macrofiscales.
- El gasto de capital de la AC para 2017, registró un resultado de L29,030.8 millones, menor a lo proyectado en el MMFMP 2017-2020, consecuencia de retrasos en las licitaciones y adjudicaciones, reestructuración de los convenios de crédito y política prudente de endeudamiento.
- El déficit de las Empresas Públicas alcanzó 0.4% del PIB, que fue mayor en 0.3% del PIB al déficit programado en el MMFMP 2017-2020 (déficit de 0.1% del PIB), debido principalmente al resultado de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

III. Marco Legal

El Decreto Legislativo No. 25-2016 aprobado el 28 de abril de 2016 contentivo de la LRF, su Reglamento aprobado mediante Acuerdo 288-2016 del 19 de Julio del 2016 y sus Lineamientos Técnicos para la Medición de las Reglas Macrofiscales para el SPNF Acuerdo No. 556-A-2016, tienen como objetivos, establecer los lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas asegurando la consistencia en el tiempo de la política presupuestaria y garantizar la consolidación fiscal, sostenibilidad de la deuda y reducción de la pobreza con responsabilidad, prudencia y transparencia fiscal. Dicha normativa define la Responsabilidad Fiscal como *"...las políticas y compromisos de disciplina y ajuste fiscal que pretenden evitar la ejecución discrecional del gasto y el endeudamiento para lograr la estabilidad macroeconómica, la seguridad del Sistema Financiero, un aumento de la inversión privada y en consecuencia a mejorar las condiciones sociales de los más pobres de una manera responsable"*.

Los objetivos se hacen operacionales con las Reglas Macrofiscales establecidas en el Artículo No. 3, inciso 1) de la LRF y con el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo definido en el Artículo No. 5 y su esquema de implementación en los Artículos No. 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la citada Ley.

Para dar seguimiento y evaluar las reglas y metas macroeconómicas establecidas en la Ley y en el MMFMP, la LRF dispone en su Artículo No. 13 la Declaración sobre Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal, que literalmente enuncia: *"Antes del 30 de junio de cada año, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), debe remitir al Congreso Nacional de la República y debe publicar una Declaración sobre Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal del*

ejercicio anterior, en la cual debe evaluar los ingresos, los gastos, el resultado fiscal y su financiamiento y las demás metas macroeconómicas establecidas en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo del año correspondiente. En caso de existir desviaciones significativas entre lo aprobado en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo y los resultados del ejercicio, debe justificar las diferencias y las medidas correctivas adoptadas”.

IV. Evaluación del Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales

IV.A Reglas Fiscales

En cumplimiento al Artículo No. 13 de la LRF, el presente documento realiza una evaluación de las Reglas Macrofiscales contenidas en el numeral 1, incisos a), b) y c) del Artículo No. 3 de la referida LRF. Para el 2017 las mencionadas reglas fueron publicadas en el MMFMP 2017-2020.

1. El inciso a), numeral 1 del Artículo No. 3 de la LRF establece un techo anual para el déficit del balance global del SPNF, el cual no podrá ser mayor al uno punto cinco por ciento (1.5%) del PIB en 2017. El resultado del déficit del SPNF fue 0.8% del PIB, menor al límite establecido en la Regla, por un margen de 0.7 pp del PIB.
2. Asimismo, estipula que el incremento anual del gasto corriente nominal de la AC no puede ser mayor al promedio anual de los últimos diez (10) años del crecimiento real del PIB más la proyección de la inflación promedio para el siguiente año. Para la determinación del cumplimiento de esta regla se debe utilizar la proyección de inflación contenida en el MMFMP; bajo este esquema se proyectó 8.1% de crecimiento del gasto corriente para 2017.

Al cierre del año, el aumento del gasto corriente de la AC resultó en 7.8% cumpliendo dicha Regla con un margen de 0.3pp. Es importante mencionar que para la determinación del gasto corriente de la AC no se toma en cuenta el pago por intereses, tal como se define en los Lineamientos Técnicos para la Medición de las Reglas Macrofiscales para el SPNF.

3. Los nuevos atrasos de deuda de la AC al cierre del año fiscal, a partir de la aprobación de la LRF, no podrá ser en ningún caso superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) del PIB en términos nominales. Dichos atrasos corresponden a deuda mayor a 45 días hábiles a partir de la fecha de registro de la firma del devengado de las obligaciones en

el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI). La mencionada deuda fue contraída por servicios personales y compra de bienes a proveedores. El resultado de esta Regla al cierre de 2017, refleja un monto equivalente a 0.2% del PIB, por debajo del techo establecido en la LRF, con un margen de cumplimiento de 0.3 pp del PIB.

IV.B Indicadores Macroeconómicos de los Sectores Real y Externo

Las cifras macroeconómicas elaboradas por el Banco Central de Honduras (BCH), entre las que se destaca el PIB y balanza de pagos, son preliminares y sujetas a revisión.

Durante 2017, la economía hondureña alcanzó un crecimiento real de 4.8%, el cual se ubicó por encima del rango establecido en el mencionado MMFMP 2017-2020 para ese año de (3.4%-3.7%).

Cuadro No.2
INDICADORES MACROECONÓMICOS 2017

Descripción	Proyectado MMFMP 2017-2020	Preliminar 2017
Crecimiento Económico Real (var %)	3.7	4.8
Exportaciones de Bienes y Servicios (var %)	5.1	8.5
Importaciones de Bienes y Servicios (var %)	4.2	7.6
Remesas Familiares Corrientes (US\$ millones)	4,145.5	4,305.3
Saldo en Cuenta Corriente Balanza de Pagos (US\$ millones)	-5.6	-1.7
Inversión Extranjera Directa ^{a/} (US\$ millones)	1,281.2	1,012.5
Inflación interanual (var %)	5.1	4.73

Fuente: BCH

a/ Se refiere a IED en términos netos.

En 2017, las exportaciones totales de bienes y servicios FOB cerraron con un aumento interanual de 8.5%, superior al estimado en dicho MMFMP (5.1%), explicado primordialmente por el alza de 17.7% en las ventas de Mercancías Generales, asociado al mayor precio y volumen demandado de café, aceite de palma, camarón cultivado y melones y sandías.

Por su parte, las importaciones totales de bienes y servicios FOB para el mismo año mostraron un incremento de 7.6%, inferior al 3.4% previsto en el MMFMP 2017-2020, resultado de mayores importaciones de bienes capital; materias primas y productos intermedios; y combustibles, lubricantes y energía eléctrica, éstas últimas influenciadas por la subida en el precio promedio del barril de petróleo.

Las remesas familiares corrientes al cierre de 2017 alcanzaron un monto de US\$4,305.3 millones (18.7% del PIB), superior a lo previsto en el MMFMP 2017-2020 (US\$4,145.5 millones), mostrando un aumento de US\$159.8 millones. Este mayor flujo se asocia en parte al desempeño positivo de la economía de los EUA y a la disminución del desempleo latino en ese país.

El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos para 2017 fue de US\$380.1 millones (1.7% del PIB) menor al 5.6% del PIB proyectado en el MMFMP 2017-2020. El comportamiento observado en el año resulta básicamente del incremento de las exportaciones de bienes por encima del registrado en las importaciones de bienes, así como por la aceleración de las remesas familiares

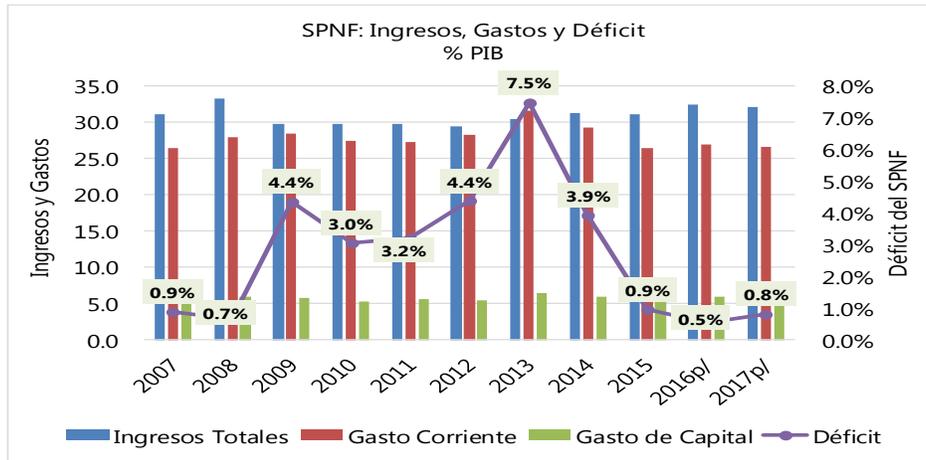
Los flujos percibidos por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED) fueron de US\$1,012.5 millones, US\$268.7 millones menos que lo proyectado (US\$1,281.2 millones), es importante mencionar que la IED al cierre 2017 fue mayor que lo observado en 2016, derivado de nuevas inversiones en maquila y la recapitalización de empresas en minería y construcción.

En 2017 se cumplió con la meta de inflación interanual y Cobertura de Reservas Internacionales en meses de importación de bienes y servicios. La inflación se situó en 4.7%, dentro del rango de tolerancia establecido en el MMFMP 2017-2020 antes mencionado (4.5 ± 1.0 pp), por su parte las reservas internacionales alcanzaron una cobertura de meses de importación de bienes y servicios de 5.3, superior a lo previsto en el MMFMP 2017-2020 (≥ 4.7 meses).

V. Resultado de las Finanzas Públicas

El Gobierno durante 2017 ha mantenido dentro de sus finanzas públicas la política de consolidación fiscal y estabilización de la deuda pública del SPNF, dicha gestión está basada en el marco de las metas establecidas en la LRF, en el MMFMP y Disposiciones Presupuestarias, pero siempre guardando la consistencia con el Plan de Todos para una Vida Mejor. Asimismo, en el contexto internacional existió incertidumbre en las tasas de mercado y en el Programa de Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) para los países centroamericanos en los Estados Unidos de América.

Gráfico No.1

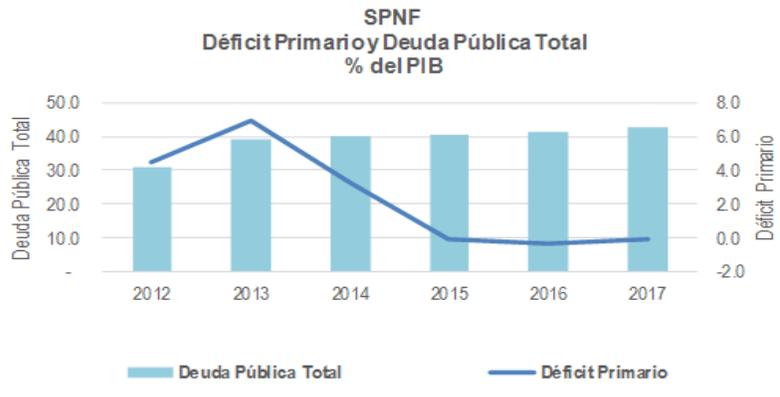


El SPNF registró un déficit de 0.8% del PIB, menor al techo de 1.5% que fija la LRF para 2017, es uno de los déficits más bajos observado desde el año 2007, reafirmando con ello, el compromiso del Gobierno de mantener e implementar las sanas prácticas en el manejo de las finanzas públicas. Estos resultados también muestran un mejor desempeño, al compararse con los resultados proyectados en el MMFMP 2017-2020.

El resultado de las variables fiscales antes mencionadas, fue producto del impacto de arrastre de las medidas de política fiscal aprobadas en diciembre 2013, especialmente las tributarias, el fortalecimiento administrativo para mantener estables los niveles de recaudación sin nuevos impuestos y los procesos de modernización en la gestión de las empresas públicas, así como en las instituciones de seguridad social y de pensiones.

Por otro lado, en el gasto de capital del SPNF, hubo una disminución de 0.3 pp del PIB, en el 2017 con relación a lo proyectado en el MMFMP 2017-2020, si bien es cierto el gasto de capital disminuyó en 2017, dicho porcentaje está por encima del nivel histórico de los últimos años (2010–2017), el gasto de capital en cuanto a la inversión real ha contribuido al crecimiento de la economía.

Grafico No.2



Nota: El signo negativo del déficit primario significa superávit

Fuente: DPMF - SEFIN

Al cierre de 2017, el comportamiento de las finanzas públicas se mostró constante en cuanto a sus resultados positivos, siendo estos significativos para el fortalecimiento del balance fiscal, logrando así disminuir el déficit de la AC en 0.1 pp del PIB al pasar de 2.8% en 2016 a 2.7% del PIB en 2017. En cuanto al SPNF, el déficit respecto al PIB se ubicó en 0.8% para 2017, superior en 0.3 pp en comparación a 2016.

La continuidad de las medidas ha generado mayor estabilidad fiscal, traduciéndose en mejoras en las calificaciones de riesgo país, por el eficiente manejo en la gestión de deuda pública, obteniendo mejores condiciones financieras.

Durante 2017 las calificadoras de riesgo Standard & Poor's y Moody's Investor Service determinaron subir la calificación a Honduras, disminuyendo el factor riesgo país; otorgándole al Gobierno de Honduras la mejor calificación en la historia por parte de la firma Calificadora Standard & Poor's, mejorando su calificación de riesgo país -pasando de B+ con perspectiva positiva asignada en el 2016 a BB- con perspectiva estable en 2017.

Asimismo, la firma calificadora Moody's Investor Service le otorgó una mejora en la calificación pasando de B2 con perspectiva positiva en 2016 a B1 con perspectiva estable en 2017, reflejando un avance en la calificación de riesgo País.

Las mejoras en la calificación crediticia del Gobierno de Honduras están basadas en un entorno económico más favorable, sustentado en el cumplimiento del Acuerdo suscrito con el Fondo Monetario Internacional (FMI), además de la aprobación y cumplimiento de la LRF.

Grafico No.3

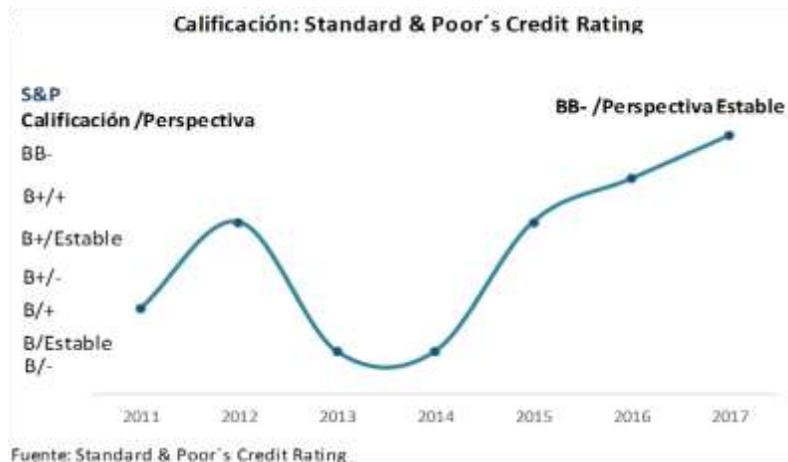


Grafico No.4



La mejoría en las calificaciones de riesgo reflejan los esfuerzos realizados por el Gobierno de la República dando continuidad a la disciplina fiscal, estabilizando la deuda y logrando déficit fiscal más bajo comparado con el resto de los países que poseen la misma calificación; de igual forma, una mejora en las capacidades institucionales y en sus políticas económicas.

Respecto a la estructura del balance fiscal del SPNF, los resultados de las cifras de 2017 en comparación a las proyecciones en el MMFMP 2017-2020, observaron un aumento de L11,268.5 millones en los ingresos totales, por otro lado los resultados de las cifras de 2017 respecto a los gastos totales, estuvieron por encima de lo proyectado en el MMFMP del mismo año (L7,646.0 millones).

Cuadro No. 3
Balance Global del Sector Público No Financiero, 2017

Descripción	MMFMP 2017 - 2020 ^{a/}	Cierre 2017	Diferencia	MMFMP 2017 - 2020 ^{a/}	Cierre 2017	Diferencia
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	161,561.8	172,830.3	11,268.5	30.7	32.0	1.3
Ingresos Tributarios	92,968.3	98,795.2	5,826.9	17.6	18.3	0.7
Contribuciones a la previsión social	15,690.9	17,910.6	2,219.7	3.0	3.3	0.3
Venta de bienes y servicios	30,666.8	29,740.1	-926.6	5.8	5.5	-0.3
Otros ingresos	22,235.8	26,384.4	4,148.6	4.2	4.9	0.7
Gastos Totales	169,615.4	177,261.4	7,646.0	32.2	32.8	0.6
Gastos Corrientes	132,810.0	143,030.8	10,220.9	25.2	26.5	1.3
Sueldos y Salarios	58,736.3	60,548.3	1,812.0	11.1	11.2	0.1
Compra de bienes y servicios	40,243.5	45,151.8	4,908.3	7.6	8.4	0.8
Pago de jubilaciones, pensiones y transferencias al sector privado	14,359.3	22,377.6	8,018.3	2.7	4.1	1.4
Otros gastos corrientes	19,470.8	14,953.2	-4,517.6	3.7	2.8	-0.9
d/c Intereses pagados	14,714.6	13,081.7	-1,632.9	2.8	2.4	-0.4
Gastos de Capital	34,885.0	34,230.6	-654.5	6.6	6.3	-0.3
Concesión Neta de Préstamos	1,920.4	-	-1,920.4	0.4	-	-0.4
BALANCE GLOBAL SPNF	-8,053.6	-4,431.1	1,702.1	-1.5	-0.8	0.7

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ El Gasto Total incluye Concesión Neta de Préstamos

El pago de los intereses de la deuda del SPNF al cierre de 2017 mostró un menor resultado en 11.1% respecto al proyectado en el MMFMP 2017-2020, en cuanto a la composición de los intereses externos; estos mostraron un aumento en vista que en las proyecciones del MMFMP 2017-2020 no se había contemplado la colocación del Bono Soberano en enero de 2017 (US\$700.0 millones) asimismo es importante mencionar que se mantuvo como medida una política de endeudamiento prudente. En cuanto a los intereses internos al cierre del 2017 estos disminuyeron significativamente con relación a lo proyectado en el MMFMP, en el cual se contemplaba mayor endeudamiento en el mercado interno; sin embargo, se decidió realizar la colocación del Bono Soberano 2017-2027 (fondos re direccionados a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica).

Cuadro No. 4
Balance Global del Sector Público No Financiero (SPNF), 2017

Niveles		MMFMP 2017 - 2020a/	Cierre 2017	MMFMP 2017 - 2020a/	Cierre 2017	Diferencia
		Millones de Lempiras		% del PIB		
A.	Administración Central	-18,526.8	-14,772.0	-3.5	-2.7	0.8
B.	Instituciones Públicas Descentralizadas	338.3	990.5	0.1	0.2	0.1
C.	Instituciones de Previsión Social	9,544.9	12,512.6	1.8	2.3	0.5
D.	Gobierno Central (A+B+C)	-8,643.5	-1,268.9	-1.6	-0.2	1.4
E.	Gobiernos Locales	1,080.1	-1,008.5	0.2	-0.2	0.4
F.	Gobierno General (D+E)	-7,563.4	-2,277.4	-1.4	-0.4	1.0
G.	Empresas Públicas	-490.2	-2,153.7	-0.1	-0.4	-0.3
H.	Sector Público No Financiero (F+G)	-8,053.6	-4,431.1	-1.5	-0.8	0.7

Fuente: DPMF, SEFIN

a/ En los Institutos de Pensión incluye Concesión Neta de Préstamos.

Los resultados anteriores han tenido su origen fundamentalmente en la mayor contribución de la AC en los componentes del balance del SPNF, donde se observa un control del gasto de acuerdo a lo establecido en la LRF, estas acciones produjeron un déficit de 2.7% del PIB menor al 3.5% del PIB proyectado en el MMFMP 2017-2020. Por su parte, los Gobiernos Locales registraron al finalizar 2017, un déficit de 0.2% del PIB, explicado principalmente por un mayor gasto de capital. El resto de los niveles institucionales que conforman el SPNF tuvieron un mejor desempeño en su balance global al previsto en el MMFMP 2017-2020.

Los ingresos tributarios del SPNF están conformados en un 97.8% por los impuestos recaudados por la AC y 2.2% restante corresponde a las municipalidades. Los mayores ingresos fueron el resultado del mejor desempeño de las actividades económicas y las mejoras a nivel operativo y administrativo del Servicio de Administración de Rentas (SAR) ya que su creación fue en el 2016. Así mismo en el año 2017 el Congreso Nacional aprobó una amnistía y regularización tributaria la cual se estableció en el Artículo No. 213 del Código Tributario, concediendo amnistía y regularización tributaria a partir de la entrada del Código Tributario (28 de diciembre de 2016) al 30 de junio de 2017. Esto fue modificado mediante Decreto No. 32-2017 que ampliaba la amnistía y regularización tributaria hasta el 30 de septiembre de 2017 y posteriormente se amplió hasta el 31 de diciembre de 2017 mediante Decreto No. 93-2017.

Cuadro No. 5
Ingresos Corrientes de la Administración Central

Descripción	MMFMP 2017-2020	Cierre 2017	Diferencia	
	Millones de Lempiras		Millones de Lempiras	Var %
Ingresos Corrientes	95,611.0	106,351.7	10,740.7	11.2%
Ingresos Tributarios	87,830.0	96,695.1	8,865.1	10.1%
Renta	25,825.0	31,200.6	5,375.6	20.8%
Ventas	36,518.3	39,228.3	2,710.0	7.4%
Aporte Social y Vial	11,921.9	12,772.9	851.0	7.1%
Importaciones	4,078.5	4,244.4	165.9	4.1%
Otros	9,486.3	9,248.9	-237.4	-2.5%
Tasa de Seguridad ^{a/}	2,470.0	2,531.3	61.3	2.5%
No Tributarios	5,311.0	7,125.3	1,814.3	34.2%

Fuente: DPMF -SEFIN

a/ Para esta versión del MMFMP la Tasa de Seguridad se consideró como Ingreso Corriente

El gasto total de la AC aumentó en 6.3% con relación a lo proyectado en el MMFMP 2017-2020 como resultado principalmente de un incremento en los gastos corrientes de L8,049.6 millones (9.2%) respecto a lo previsto en el MMFMP 2017-2020, el gasto corriente al cierre de 2017 registró un crecimiento de 7.8% en comparación al año anterior, siendo menor en 0.3 pp al techo establecido en la Regla de crecimiento nominal del gasto corriente (8.1%) cumpliendo de esta manera con dicha Regla.

Los esfuerzos por ganar eficiencia en el gasto corriente se reflejaron principalmente en los siguientes rubros: sueldos y salarios, bienes y servicios e intereses de deuda, ya que disminuyeron en relación a lo proyectado en el MMFMP 2017-2020; sin embargo, las transferencias corrientes registraron un aumento al cierre de 2017 respecto a lo proyectado en el MMFMP, debido a compras de equipamiento en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, medicinas y gastos para el proceso electoral de las elecciones primarias y generales que se llevaron a cabo ese año.

Cuadro No. 6
Gasto Total de la Administración Central 2017

Descripción	MMFMP 2017-2020	Cierre 2017	Diferencia	
	Millones de Lempiras		Millones de Lempiras	%
Gasto Total	117,525.0	124,946.6	7,421.6	6.3%
Gasto Corriente	87,866.2	95,915.8	8,049.6	9.2%
Sueldos y Salarios	43,150.0	42,461.4	-688.6	-1.6%
Bienes y Servicios	13,807.4	13,437.5	-369.9	-2.7%
Intereses de Deuda	15,210.2	14,872.4	-337.8	-2.2%
Internos	9,866.0	9,467.9	-398.1	-4.0%
Externos	5,344.2	5,404.5	60.3	1.1%
Transferencias	15,698.6	25,144.5	9,445.9	60.2%
Gasto de Capital	29,658.8	29,030.8	-628.0	-2.1%
Inversión	15,809.7	13,792.7	-2,017.0	-12.8%
Transferencias	13,849.1	15,238.1	1,389.0	10.0%

Fuente: DPMF-SEFIN

En lo concerniente a las transferencias corrientes, se asignaron mayores montos a las municipalidades, las instituciones desconcentradas, descentralizadas y al sector privado (hogares), que en conjunto registraron un aumento de 60.2% en comparación a lo previsto en el MMFMP 2017-2020. Cabe mencionar que este aumento, recoge el cambio metodológico de registro en las operaciones de fideicomiso establecidas en el Artículo No. 22 de los Lineamientos Técnicos para la Medición de las Reglas Macrofiscales para el SPNF.

Los gastos de capital mostraron una disminución de 2.1%, producto de la priorización de programas y proyectos, explicado por la ejecución del 60.3% con relación a lo proyectado en 2017 en los proyectos descritos en el Cuadro No. 7; los cuales son financiados bajo el esquema de Asociaciones Público-Privadas (APP).

Cuadro No.7
Inversión Proyectos APP's
En millones de Lempiras

Descripción	MMFMP 2017-2020	Cierre 2017
Corredor de Occidente Carretera CA-4	816.2	0.0
Corredor Turístico	1,000.0	272.8
Aeropuerto Internacional de Palmerola ¹	1,961.3	783.4
Centro Cívico Gubernamental en Tegucigalpa ¹	1,960.0	1,228.6
Corredor Logístico	0.0	861.0
Siglo 21	0.0	272.0
Corredor Lenca La Esperanza-Santa Rosa de Copán	0.0	43.0
Total	5,737.5	3,460.8

Fuente: DPMF y UCF-SEFIN

Notas: 1. Palmerola y Centro Cívico incluyen inversión ejecutada en 2016, pero registrada en 2017

La reducción en los ingresos de las empresas públicas se atribuye a los menores ingresos de la ENEE³, debido al desfase en la aplicación del plan de reducción de pérdidas y la falta de aprobación de los incrementos en las tarifas de energía durante 2017, para cubrir al menos los costos, así como por el menor precio internacional del bunker que afectó el ajuste en la tarifa.

Los gastos totales de las empresas públicas resultaron inferiores en 0.1% del PIB con relación a lo estimado en el MMFMP 2017-2020, de los cuales el gasto corriente aumentó 0.4% del PIB, mientras que se observó una disminución del gasto de capital en 0.3% del PIB. Las políticas de contención de gasto y el control de la planilla de la ENEE, fueron factores que contribuyeron en gran parte a estos resultados, así como el menor precio del bunker que resultó en menores flujos de recursos para la compra de energía.

Cuadro No. 8
Balance Global de las Empresas Públicas, 2017

Descripción	MMFMP 2017 -2020	Cierre 2017	Diferencia	MMFMP 2017 -2020	Cierre 2017	Diferencia
	Millones de Lempiras			% del PIB ^{*/}		
Ingresos Totales	31,104.3	30,295.8	-808.5	5.9	5.6	0.3
Ingresos Tributarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Contribuciones a la previsión social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Venta de bienes y servicios	29,233.5	28,809.7	-423.8	5.5	5.3	0.2
Otros ingresos	1,870.8	1,486.1	-384.7	0.4	0.3	0.1
Gastos Totales	31,594.4	32,449.5	855.1	6.0	6.0	-0.1
Gastos Corrientes	27,726.5	30,166.1	2,439.6	5.2	5.6	-0.4
Sueldos y Salarios	4,258.2	3,442.3	-815.9	0.8	0.6	0.2
Compra de bienes y servicios	21,512.1	24,936.7	3,424.6	4.1	4.6	-0.6
Pago de jubilaciones, pensiones y transferencias al sector privado	179.6	41.9	-137.7	0.0	0.0	0.0
Otros gastos corrientes	1,776.7	1,745.2	-31.4	0.3	0.3	0.0
<i>d/c Intereses pagados</i>	<i>1,514.3</i>	<i>1,594.7</i>	<i>80.4</i>	<i>0.3</i>	<i>0.3</i>	<i>0.0</i>
Gastos de Capital	3,867.9	2,283.4	-1,584.5	0.7	0.4	0.3
BALANCE GLOBAL SPNF	-490.2	-2,153.7	-1,663.5	-0.1	-0.4	0.3

Fuente: DPMF-SEFIN.

*/ se refiere al PIB anual

El techo de financiamiento del balance global que establece la LRF es de 1.5% del PIB para el 2017, se estimó que tendría una composición equivalente al 2.0% del PIB en financiamiento externo neto y de -0.5% del PIB en financiamiento interno neto. Al término del ejercicio, los resultados mostraron que el flujo de recursos externos netos fue de 4.1% del PIB lo que significa un aumento en la utilización de fondos externos, lo cual fue compensado con la acumulación de

³ Esta institución representa el 80% del total de ingresos por venta de bienes y servicios de las Empresas Públicas.

fondos internos destinados principalmente al pago de obligaciones con sectores residentes, siendo el financiamiento interno neto de -3.3% del PIB.

Cuadro No. 9
Financiamiento del SPNF

Descripción	2017	
	Techo Según Regla No. 1	Cierre
	% PIB	
Financiamiento Neto Total	1.5	0.8
Financiamiento Externo Neto	2.0	4.1
Financiamiento Interno Neto	-0.5	-3.3

Fuente: DPMF-SEFIN

Los atrasos de deuda de la AC mayores a cuarenta y cinco días resultaron en un monto de 0.2% del PIB menor al 0.5% del PIB cumpliendo con lo establecido en la Regla No. 3 establecida en la LRF.